

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 3950	14/05/2003
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 628

***Modelo de Información Contable y Financiera – MICoFi.
Régimen Informativo Contable Mensual.
Operaciones de Cambios. (R.I. - O.C.)***

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Comunicación "A" 3943 vinculada con el régimen informativo de referencia.

Al respecto, les hacemos llegar modificaciones al Anexo de la Comunicación "A" 3936, las que tendrán vigencia a partir de la fecha de emisión de la presente Comunicación.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Rubén Marasca
Subgerente General
de Análisis y Auditoría

ANEXO: 1 HOJA

CON COPIA A LAS CASAS, AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO.



B.C.R.A.	Operaciones de Cambios	Anexo a la Com. "A" 3950
----------	------------------------	--------------------------

- Cuando se envía el Complemento o cuando se presentan rectificativas posteriores a la validación del mismo, los campos correspondientes a Código de país beneficiario final / emisor del instrumento comprado y Denominación del beneficiario del exterior / pagador son obligatorios para todos los conceptos excepto para los detallados en el presente cuadro según las condiciones citadas en el mismo.

<u>Leyenda de error</u>	<u>Tipo de operación (campo 5)</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Código de instrumento comprado</u>
<p style="text-align: center;">25 (campo 13 diseño 2713) y 38 (campo 7 diseño 2714)</p>	A11 ó A21	165 – 167 – 168 - 635 – 804 – 856 – 866 – 868 – 966 – 967 - 969	
	A13 ó A23	todos	01 – 08 – 07 - 99
<p style="text-align: center;">26 (campo 14 diseño 2713) y 39 (campo 8 diseño 2714)</p>	A11 ó A21	165 – 167 – 168 - 635 – 804 – 856 – 866 – 868 – 966 – 967 – 969 - 873	
	A13 ó A23	235 – 456 – 464 – 465 – 471 – 569 - 473	